

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

JUNTA VECINAL DE SAN SALVADOR

CVE-2017-440 *Exposición pública de la cuenta general del 2015.*

Rendida la cuenta general de esta Entidad Local Menor de San Salvador para el ejercicio 2015, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se procederá a la aprobación de dicha cuenta general si, transcurrido el citado plazo, no se han presentado reclamaciones.

San Salvador, 18 de enero de 2017.

La presidenta,

María Monte Santamaría.

2017/440